



MENDOZA, 22 DIC 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21005/17 caratulado: "*Cátedra Abierta "Herramientas vocales para integrantes del Programa Puncuyo" a/c Prof. Alejandra Bermejillo*".

CONSIDERANDO:

Que es una *Actividad incluida en el proyecto PUNCUYO-FAD*, en el marco de Cátedra Abierta de Música Popular.

Que dicha propuesta surge como complemento a la actividad formativa y artística del Proyecto, facilitando la adquisición de herramientas básicas para el uso saludable de la voz y, al mismo tiempo, perfeccionar técnica e interpretativamente en función de abordar el repertorio que forma parte del ensamble.

Que además, esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "**Herramientas vocales para integrantes del Programa PUNCUYO-FAD**", a cargo de la Lic. Alejandra Edith BERMEJILLO y Lic. Leandro Marcelo PARÉS, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

ARTÍCULO 3º.- Acreditar como Taller de Extensión a los alumnos que no pertenezcan a la carrera de Música Popular.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 359



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		Cátedra Abierta X

### 2. Nombre de la actividad:

"Herramientas vocales para integrantes del Programa Puncuyo"

### 3. Organizadores o responsables:

Lic. Leandro Marcelo PARÉS, Profesor Titular de Interpretación II (Percusión) y director del Programa PUNCUYO FAD

### Alumnos colaboradores

Cristian Gabriel ARAYA - Facundo Samuel BERJELÍ

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Lic. Alejandra Edith BERMEJILLO  
Lic. Leandro Marcelo PARÉS

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	13	10	2017	TERMINA	27	10	2017
----------	----	----	------	---------	----	----	------

### 6. Horario:

Horas reloj (presenciales)	6	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 40, Edificio música. Aula Teatro / aula emergencia. Galpones de Cerámica.

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Secretaría de Extensión y Docentes a cargo.

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	X
DOCENTES	activos	X	Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	X
OTRO (especificar) Integrantes PUNCUYO FAD	activos	X	Oyentes	X

### 9. Cupo:

Máximo: 20 estudiantes

### 10. Arancel: (sin arancel)

### 11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)

Resol. N° 359

*Camila Brajan*  
DECANO

*Arturo Eduardo Elchebriet*  
SECRETARIO ACADEMICO

*Mariana Santos*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		Será publicado vía soporte digital	

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Sala espaciosa  
Teclado  
Fotocopias  
Instrumentos de Percusión (de las cátedras de Percusión)

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

RESOLUCIÓN N° **359**

F. A.
ecm.

*Téc. Univ. MARIANA SANTOS*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET*  
SECRETARIO ACADEMICO

*Prof. CARLOS BRAJAK*  
DESGANO